Nuevo modelo de orden para la emisión de la missio canonica

Resolución del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Alemana

El 23 de enero de 2023, el Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Alemana decidió un nuevo modelo de orden para la emisión de la missio canonica. Reemplaza las pautas marco para la concesión de permisos de enseñanza de la iglesia y la missio canonica para maestros con la facultad "enseñanza religiosa católica" a partir de septiembre de 1973. El texto del reglamento de muestra ahora está disponible para descargar como un archivo PDF a continuación.

La *missio canonica* es la autorización eclesiástica que necesitan los profesores de religión para impartir educación religiosa católica. Es parte de la responsabilidad conjunta de la iglesia y el estado por la educación religiosa en las escuelas. El modelo de ordenanza establece las condiciones necesarias para la concesión y, en su caso, el retiro de la *missio canonica* por parte del respectivo obispo local, y establece el procedimiento correspondiente.

En el preámbulo del reglamento, los dos requisitos centrales, a saber, la voluntad de impartir educación religiosa de acuerdo con las enseñanzas de la iglesia y de dar un testimonio de vida cristiana en la escuela y la enseñanza, se explican en términos de su importancia para la educación religiosa. . "Ortodoxo en el sentido de can. 804 § 2 CIC", dice allí, "no excluye las críticas y dudas teológicamente justificadas. Al mismo tiempo, se requiere un posicionamiento creíble de la propia religiosidad dentro de la sociedad ideológicamente pluralista en la conciencia de que esta es siempre una tarea de toda la vida. El testimonio de vida cristiana se manifiesta en el trato diario con los alumnos, compañeros, padres, de la gestión escolar y por último pero no menos importante en la corresponsabilidad en la

organización de la vida escolar. "Todos los profesores de religión están llamados a dar testimonio de vida cristiana, independientemente de su origen, edad, discapacidad, situación de vida personal, orientación sexual o identidad de género".

Al igual que la *orden básica para el servicio religioso* adoptada en noviembre de 2022, la nueva orden modelo sigue un enfoque institucional y se abstiene de sancionar legalmente la vida privada. Sirve como base para el desarrollo de reglamentos diocesanos, de modo que la *missio canonica* se conceda según criterios comparables y sea reconocida mutuamente por las diócesis.

Nota: este texto ha sido traducido con Google Translate y reproducido en forma íntegra de la fuente https://www.dbk.de/presse/aktuelles/meldung/neue-musterordnung-fuer-die-erteilung-der-missio-canonica